

# **CICPC investiga empresas no autorizadas para el comercio de prendas policiales**

El director del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC) Douglas Rico, informó que la institución inició averiguaciones contra empresas no autorizadas para el comercio de prendas policiales

A través de cuenta en Instagram, Rico, detalló que la integrantes de la Coordinación de Inteligencia del estado Zulia, iniciaron las investigaciones en el Centro Comercial Gran Bazar y concluyeron que uno de los establecimientos se dedicaba a la venta de prendas a personas que no forman parte del CICPC.

**Con información de Unión Radio**